

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 10/02/2025 HORA: 06:39 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

12/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 45610

NLD01WE0291813

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211207696252

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

GDL02 CEL: 0

DESTINATARIO: 38906066 MARIA CRISTINA CORREA

ANILLO PERIFERICO SUR ESQUINA ADOLFO HORN, 6372

TOLUQUILLA, TLAQUEPAQUE, 45610 JALISCO, MEXICO, TEL: 523323938001

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

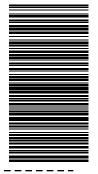
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX571000057

Observaciones: ATN.MARIA CRISTINA CORREA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMTENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CÁUSULAS. DEFINICIONES. En esta Cama de Porte, al mencionar la palableas "noscirror", investro", se estarán refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a mendiante y agentes.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algentiment an apud a los des condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que enfament no esta ENNO de porte y que enfament no esta ENNO de los porticiolos por que en escual por que en esta en los porticios porticios que en esta en los porticios por que en esta en los porticios porticios porticios porticios que en esta en los porticios porticios

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuentos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, e

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

Expending of the properties of

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para comisión de persona de desdubles, en que a comisión de desenta de condiciona, persona de desdubles, en que a comisión de desenta de muera so esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condición despersona, mismo por de la menta condición despersona, menta de la menta condición despersona, descuipa de menta de la menta condición despersona, persona de la menta condición de esta de la custos de la menta condición de esta de la menta condición despersona, persona de la menta condición de esta de la custos de la menta condición despersona, persona de la menta condición de esta de la custos de la menta condición de esta del la menta condición despersona, persona de la menta condición de esta del la menta condición de la menta condición de esta del la menta condición despersona del la menta condición de esta del la menta condición despersona del la menta condición de esta del la menta condición de esta del la menta condición de esta del la menta condición del la menta condición de esta del la menta condición de esta del la menta condición de esta del la menta condición del la menta con

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

TECHNAT - See Prival to a particular particu

assistancias de un inspector de la secretaria de comunicaciones y transportes con e so caso la de un notario público.

Entre Constitución de la secretaria de comunicaciones y transportes con e so caso la de un notario público.

Entre Constitución de la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación o transportación que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación de procesor de las manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, ese contenido corresponde a un material liegal, riesposación de las contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación de la contenido difere a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación diferen a la descripción que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación o transportación o transportación que nos manifestó en el amento de esta Carta de Porte y as u vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesposación diferencia.

esta cidusud, suded bajo sur responsibilidarly contro, ac obliga a passar a recognetia en un terminor no mayor de CINCO dias, en acua contratirio, agricarra la cidusuda 8ta del presente ciaususidado, por nuestra parte, en cualquiera de actos experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hapor no mayor de 24 horas, a partir de habereas consumado el incidente, precisamente al domicilio de EREMITNET que se activa de Porte, activa de la composição de l

distaids, in is previa autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad empocarios de pago.

EDICIMA SETTIMA, circulado capita autorización por escrito de nuestra parte, nos destindaremos de todas responsabilidad especialista ante causiquier exiginación por si resuelve o decido adecuario o por si resuelve o decido adecuario como medio de portiona destinación por si resuelve o decido adecuario como medio de porte porta parte par

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo aul tendrá el demetro de reclamanca ágin dato a sus mencionacias, si el empaga en los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.— en uniprimiento a la lex comprimiento a la lex personale de la diseación de fiscal por tal servicio de la diseación de la fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio de la fiscal por tal servicio del fiscal porta del fiscal por tal servicio del fiscal por tal servicio del fiscal porta del fiscal porta del fiscal po

diversos servicios y/o productos que usade riequizen. ((ii) | levar a cabo le situa del cliente en el sistema del film Y, (iv) etresquaire requerimientos en relacion a muestras necessidades de respoic. ((v) integrar si expediente como cliente de TIM. (vi) I ever a cabo los cobros correspondientes por los servicios y/o productos puertes que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua Distro o Productivos que a prevave al transmismo de sua deserva de como de celebración por la como de productivos y la excisión intercambalica; (ii) contactarios de namera personal, via telebración a a transmismo sua que a telebración a a transmismo sua que a telebración a contrato de productivos que a transmismo sua que a telebración a contrato de productivos que a transmismo su que se de contrato con que place no mayor a productivo que a telebración a contrato de productivos que a telebración a mentra de sua desta de los contratos a partir da la telebración a contrato de productivos que a telebración a mentra de los contratos a partir da la telebración a contrato de los contratos a partir da la telebración a tentra de los contratos a partir da la telebración a tentra del mayor de la contrato de los contratos a partir da la telebración a tentra del contrato de los contratos a partir da la telebración a tentra del contrato de los contratos a partir da la telebración a tentra del contrato de los contratos a partir da la tentra del contrato de los contratos a partir da la tentra del contratos de los contratos a partir da la tentra del contratos de los contratos de los contratos a partir da la tentra

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C